GOBIERNO REGIONAL PIURA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CONVOCATORIA CAS N° 003-2025-DRAP MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
SELECCIÓN			
	()		
8	Ejecución de Entrevistas Personales	07/10/2025	Comité de Contratación
9	Publicación de resultados de Entrevista Personal	07/10/2025	Comité de Contratación
10	Presentación de recursos de reconsideración	09/10/2025	Postulantes
11	Resolución, Publicación de recursos de recursos de reconsideración por la evaluación de expedientes y Publicación de Resultados Finales	10/10/2025	Comité de Contratación
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
12	Suscripción de contrato	Hasta los 5 primeros días hábiles después de publicados los resultados finales	Unidad de Personal
13	Recojo de Expedientes Postulantes no seleccionados	31/10/2025	Comité de Contratación

- a) El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
- b) El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales, además de los comunicados que se emitan como parte del concurso.
- c) Cada evaluación es eliminatoria, por lo cual solo podrá acceder a la siguiente evaluación quienes hayan calificado en la evaluación previa.
- d) Los recursos de reconsideración serán presentados de manera física en Mesa de Partes de la Dirección Regional de Agricultura Piura en horario 08:00 a 15:30 horas (Av. Progreso N° 2114 – AA.HH. Campo Polo – Castilla).
- e) En la publicación de resultados de cada etapa se anunciará fecha, hora y condiciones para su aplicación en la siguiente etapa.
- f) Los expedientes de las (los) postulantes no seleccionados que no han sido recogidos, en la fecha indicada, serán eliminados.

Piura, 07 de octubre de 2025.

COMITÉ DE SELECCIÓN RDR. N° 058-2025/GRP-DRAP-DR